



# I. MUNICIPALIDAD VALLENAR

REGION ATACAMA

VALLENAR, 16 JUN. 2015

DECRETO EXENTO N° 20212 /

## VISTOS

La Comisión de Servicios con derecho a viático solicita por D.A.F., Depto. Informatica en que dispone que el funcionario(a) Pedro Zamarcá Paz. Honorarios.- Grado E.M., por razones de buen servicio debe ausentarse del lugar habitual de sus funciones y las atribuciones que me confiere la Ley 18.695. Orgánica Constitucional de Municipalidades:

## DECRETO

1.- Designese en Comisión de Servicios con derecho a percibir viático, Cancélese la Comisión de Servicio de la siguiente forma:

SANTIAGO , Servicios electronicos municipales de SUBDERE, para		
pagos en linea de derechos de asen y permisos de		
edificacion , desde el 18 al 20 de Junio del 2015 .		
2 dias c / pernt . 18, 19 /06 /15 =	50.575 x 2 =	101.150
1 " s / " 20/06/15		<u>20.227</u>
		121.377
	pasajes	<u>70.000</u>
		191.377

2.- El valor de la Comisión de Servicios será imputado a los Item correspondiente del Presupuesto Municipal vigente.

**ANOTESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVESE.-**

NANCY ELIZABETH FARFAN RIVEROS

SECRETARIA MUNICIPAL

RAM/NFR/PLT/HECP/meqt

DISTRIBUCION:

- Adm. y Finanzas
- Carpeta Personal
- Interesado(a)
- Arch. Of. de Partes



RUBEN ALFONSO ARAYA MEDINA

ADMINISTRADOR MUNICIPAL

(3)

POR ORDEN DEL SR. ALCALDE